Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
SALIDA
RS1901608
Registro Auxiliar
11 JUN. 2019
Sevilla

CEDEPA, S.L.
Avda. Montes Sierra, 1
41007 Sevilla

Ntra. Rfa: Exp. M19/C0000501
Asunto: Requerimiento de documentación previa a la adjudicación
Título: Contrato de servicio de almacenaje, control de existencias, recogida y envío de las publicaciones y productos culturales gestionados por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

En Sevilla, a 7 de junio de 2019.

La mesa de contratación, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2019, propone la adjudicación del contrato de servicio de almacenaje, control de existencias, recogida y envío de las publicaciones y productos culturales gestionados por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales a la entidad CEDEPA, S.L, previa justificación de los valores anormales de la oferta. Comprobada la viabilidad de la oferta incursa en presunción de anormalidad, y en sesión de la mesa de 30 de mayo de 2019, se acuerda requerir a efectos de aportar la documentación previa a la adjudicación, comprobada la inscripción del licitador en el Registro de Licitadores de Andalucía.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, con carácter previo a la adjudicación, deberá presentar en el plazo máximo de **siete (7) días hábiles**, a contar desde la fecha de publicación del presente requerimiento en la Plataforma de Contratación, la siguiente documentación:

- Los certificados que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, previstos en el apartado 10.5.2.e del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- La certificación de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social, prevista en el apartado 10.5.2.f del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lo relativo al Impuesto sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas, previsto en el apartado 10.5.2.g del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Asimismo, deberá aportar lo que proceda en relación a las personas trabajadoras con discapacidad y a las medidas de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres (apartados 10.5.2. h e i del pliego de cláusulas administrativas particulares) así como la solicitud de retención del precio de la garantía definitiva, cifrado en un 5% del precio final ofertado (esto es: 1.827,5€).

Todo ello irá acompañado de una declaración responsable en la que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado de inscripción en el Registro de Licitadores de Andalucía no han experimentado variación o, en su caso, deberá hacer constar en la declaración los datos que hayan sufrido modificación y aportar la correspondiente documentación acreditativa.

Asimismo, se le comunica que si en el plazo concedido no presenta la documentación requerida, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
JUNTA DE ANDALUCIA

Fdo.: Santiago Machuca Rodríguez
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
JURÍDICOS Y CONTRATACIÓN

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tfn.: 955 929 000 Fax: 955 929 214 NIF Q-9155027-G
Correo-e: aaiicc@juntadeandalucia.es